

DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE			
APELLIDOS:		NOMBRE:	
DIRECCIÓN COMPLETA:		DNI / NIE / PASAPORTE:	
LUGAR DE NACIMIENTO:	FECHA DE NACIMIENTO:	NACIONALIDAD:	
CORREO ELECTRÓNICO DE EDUCACYL:			
DATOS FAMILIARES			
PROGENITOR/A 1 o TUTOR/A 1:			
APELLIDOS:		NOMBRE:	
DIRECCIÓN COMPLETA:		DNI / NIE / PASAPORTE:	
CORREO ELECTRÓNICO EDUCACYL:		TELÉFONOS:	
OTRO CORREO ELECTRÓNICO:			
PROGENITOR/A 2 o TUTOR/A 2:			
APELLIDOS:		NOMBRE:	
DIRECCIÓN COMPLETA:		DNI / NIE / PASAPORTE:	
CORREO ELECTRÓNICO EDUCACYL:		TELÉFONOS:	
OTRO CORREO ELECTRÓNICO:			
DATOS ACADÉMICOS DEL CURSO ANTERIOR			
CENTRO DE PROCEDENCIA:		LOCALIDAD:	
¿REPITE? (Señale lo que proceda) SÍ NO			
OTROS DATOS			
¿TRANSPORTE? (Señale lo que proceda)	SÍ NO	NÚMERO DE RUTA:	PARADA:

OPCIONES DE MATRÍCULA		
Escoger una:	OPCIÓN BILINGÜE	
	OPCIÓN NO BILINGÜE	
MATERIAS OPTATIVAS		
Escoger una:	RELIGIÓN	
	MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA	

En _____, a ___ de _____ de 2024

Firma (Progenitor/a 1 o Tutor/a 1)

Firma (Progenitor/a 2 o Tutor/a 2)

INSTRUCCIONES

1º ESO

1. **Rellena** con claridad todos los datos de la solicitud de matrícula, especialmente los personales y familiares. Es muy importante indicar los **teléfonos de contacto** y direcciones de **correo electrónico**.
2. Los progenitores o tutores legales deben darse de **alta en el Portal de Educación** de la Junta de Castilla y León. En la página web del instituto <http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es> está toda la información necesaria para ello. Todas las comunicaciones vía email con las familias se realizarán **solo a través del correo @educa.jcyl.es**
3. No olvides poner en la **carpetilla** tu **nombre, dos apellidos y curso** en el que te matriculas.
4. **Además del impreso de matrícula**, debes incluir en ella:
 - Todos los alumnos: una **fotografía** (tamaño carné).
 - Los alumnos de nuevo ingreso en el centro: **fotocopia del DNI y Certificado de promoción expedido por el centro educativo de primaria**.
 - **El consentimiento informado de tratamiento de imágenes/voz de alumnos en centros de titularidad pública, debidamente cumplimentado y firmado**. Es importante recordar que la intención del Centro es dar a conocer las actividades internas que se realizan.
 - El documento de **compromisos educativos**.



CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA - CURSO 2024/2025

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

Si el alumno/a es menor de 14 años:

D/Dªcon DNI.....(padre/madre/tutor/a)
y D/Dªcon DNI.....(padre/madre/tutor/a)
del alumno/a.....0

Si el alumno/a es mayor de 14 años:

El/la alumno/a con DNI.....
en su propio nombre

CONSIENTE

NO CONSIENTE

Al Centro IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO de Valladolid **el tratamiento de la imagen/voz** de su hijo/a, o **de mi imagen/voz** (si el alumno tiene 14 años o más), especialmente mediante fotografías o vídeos, con **la finalidad de difundir las actividades del centro**, en los siguientes medios:

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Página Web del centro | <input type="checkbox"/> Blog convivencia |
| <input type="checkbox"/> Revista De punta en negro | <input type="checkbox"/> Blog bilingüismo |
| <input type="checkbox"/> Folleto informativos del centro | <input type="checkbox"/> Red social del centro (Instagram/Twitter) |
| <input type="checkbox"/> Videos en youtube | <input type="checkbox"/> Videos o reportajes fotográficos elaborados por alumnos con fines pedagógicos, para uso exclusivo del centro. |

En _____, a ____ de _____ de 20__

Fdo.- _____

Fdo.- _____

Fdo.- _____

(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

(Alumno/a de 14 o más años
Nombre, apellidos y firma)



**INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS
EN CENTROS DE TITULADIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

**REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.**

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (Consejería de Educación)	Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: protecciondatos.dgpee.educacion@jcy.es
		Delegado de Protección de Datos: Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid. Mail: dpd.educacion@jcy.es
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento.
		Las imágenes/voz almacenadas en sistemas de almacenamiento de la Consejería de Educación o contratados con terceros, serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del Tratamiento	Consentimiento	Artículo 6.1 a) del RGD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no. Si se toman imágenes/voz a través de fotografía, vídeo o cualquier otro medio de captación, de alumnos que no han consentido el tratamiento, se procederá a distorsionar sus rasgos diferenciadores, especialmente cuando en una foto/vídeo concurren con otros compañeros que sí cuentan con la autorización para el tratamiento de sus imágenes/voz.
Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales	No se cederán datos a terceros.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales supondrá una comunicación de datos a terceros, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de estos servicios.
	No están previstas transferencias Internacionales de datos.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGD.
		Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.
		Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de datos
		Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es

DOCUMENTO DE COMPROMISOS EDUCATIVOS¹

Atendiendo a lo prescrito en el apartado 2 del artículo 8 del **DECRETO 23/2014, de 12 de junio**, y con el fin de garantizar la necesaria cooperación entre las familias de los alumnos y el centro docente, se suscriben los presentes compromisos:

DEL IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO CON LAS FAMILIAS²:

- *Dar a conocer a principio de curso los criterios de evaluación y calificación de las distintas materias.*
- *Control riguroso y sistemático de la asistencia/ausencia de los alumnos en el centro*
- *Mantener un ambiente de trabajo cooperativo, respetuoso, limpio y agradable.*
- *Promover actividades que contribuyan a dinamizar la cultura y el deporte en nuestra zona de influencia.*
- *Informar periódicamente a las familias del proceso de aprendizaje de sus hijos*
- *Mantener actualizada la Web del IES e informar a las familias de aquellos aspectos que se consideren relevantes para el proceso educativo.*
- *Atender a la diversidad para que todos los alumnos alcancen las competencias básicas, en función de sus posibilidades y capacidades.*
- *Atender en el plazo más breve posible las solicitudes de las familias para entrevistarse con los tutores o con alguno de los profesores del equipo docente (reunión esta última que concertarán a través del tutor).*
- *Potenciar la formación permanente de los profesores a través del Plan de Formación en el Centro.*
- *Realizar anualmente una evaluación interna del instituto, a través de cuestionarios a las familias, profesores y alumnos.*
- *Hacer cumplir las normas recogidas en el Reglamento de Régimen Interior.*

DE LAS FAMILIAS CON IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO:

- *Aceptar los principios educativos del centro y su Reglamento de Régimen Interior, conocer el proyecto educativo y participar en la consecución de los objetivos contenidos en el mismo.*
- *Conocer la evolución del proceso educativo de sus hijos o pupilos, estimularlos hacia el estudio e implicarse de manera activa en la mejora de su rendimiento y, en su caso, de su conducta.*
- *Adoptar las medidas, recursos y condiciones que faciliten a sus hijos o pupilos su asistencia regular a clase así como su puntualidad.*
- *Respetar y hacer que sus hijos o pupilos respeten las normas que rigen el centro escolar, las orientaciones educativas del profesorado y colaborar en el fomento del respeto y el pleno ejercicio de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.*
- *Aceptar las medidas correctoras que pudieran derivarse de los comportamientos inadecuados que pudieran protagonizar sus hijos o pupilos y colaborar con el centro para resolver los conflictos.*
- *Acudir a las reuniones a las que sean convocados por parte de tutores, profesores o miembros del equipo directivo.*
- *Procurar la higiene y adecuado descanso de sus hijos o pupilos.*
- *Proporcionar los libros, material escolar necesario y el ambiente adecuado por sus estudios.*
- *Responder lo antes posible a los requerimientos del centro, como justificación de faltas de asistencia, presentación de autorizaciones para actividades extraescolares, firma y entrega de boletines de calificaciones, devolución de libros de la biblioteca, de libros del releo plus, solicitud de matrícula y otras.*

Este compromiso educativo tendrá validez durante el tiempo que el/la alumno/a permanezca matriculado en el centro o hasta que sea modificado.

ACEPTACIÓN DE LOS COMPROMISOS EDUCATIVOS

Por parte del IES José Jiménez Lozano

Este documento ha sido aprobado por el claustro de profesores y evaluado por el Consejo Escolar del centro. Será de aplicación durante el curso 2024-2025 y hasta que se estime necesaria su modificación.

Por parte de las familias o representantes legales de los alumnos

La familia (o representante legal) del alumno..... **ACEPTA los compromisos** reflejados en este documento, requisito para que el alumno sea admitido en el IES José Jiménez Lozano. En Valladolid a... de..... de 20....

Padre/Tutor

Madre/Tutora

Fdo:.....

Fdo:.....